

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****11962** *DALKIA ENERGÍA Y SERVICIOS, S.A.U.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el Accionista único de la expresada sociedad, por decisión de 28 de junio de 2013, acordó reducir el capital social en la cantidad de 8.236.635,94 euros, pasando el mismo a ser de un importe de 12.001.377,96 euros, con la finalidad de reducir pérdidas y restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social.

La reducción se efectúa mediante el procedimiento de reducción del valor nominal de las 336.739 acciones existentes. Así, se reduce en 24,46 euros el valor nominal de cada acción, pasando el mismo a ser de un importe de 35,64 euros por acción.

La operación de reducción de capital se ha practicado a la vista del balance debidamente auditado por el auditor de la Sociedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 323.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

En Madrid, 9 de septiembre de 2013.- Don Hervé Péneau, representante persona física del Administrador único, Dalkia España, S.L.U.

ID: A130051292-1